

**Consejo Centro de Estudios Generales**  
**Formulario Estándar para Perfil Área de Arte -Artes Visuales**  
**Diciembre 2024**



Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-025-2024

Centro de Estudios Generales

Actualización de Perfil

v.1 Octubre 2023

v.2 Junio 2024

v.3 Diciembre 2024

**Nombre del perfil:** Perfil Área de Arte - Artes Visuales

**Aprobado por:** Consejo del Centro de Estudios Generales

Página 1 de 4

**DESCRIPCIÓN**

**NOMBRE DEL PERFIL:** Perfil Área de Arte - Artes Visuales

**ACUERDO DE APROBACIÓN:** UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024

**FECHA DE APROBACIÓN:** 02 de diciembre de 2024

**ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA:** Área de Conocimiento Área de Arte

**CÓDIGOS DE CURSOS:**

➤ **Los siguientes cursos:**

Código y Nombre del Curso
EGA104 - ARTE Y CULTURAS POPULARES
EGA106 - HISTORIA DEL ARTE DEL SIGLO XX
EGA110 - APRECIACIÓN ARTÍSTICA
EGA114 - INTRODUCCION A LA INVESTIGACION
EGA116 - PANORA ARTE PRECOLOMBINO Y COSTARRICENSE
EGA121 - ARTE Y PENSAMIENTO COSTARRICENSE

**ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO:**

1. Apreciación y Producción Artística y Literaria.
2. Desarrollo Humano, Social y Territorial.
3. Cultura e Identidad Costarricense.

**Nota:** El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-068-2024.

### **REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:  
Bachillerato en:  
Artes Visuales o Artes Plásticas o Arte y Comunicación Visual.  
  
Licenciatura en:  
Artes Visuales o Artes Plásticas o Arte y Comunicación Visual.  
  
Posgrado en:  
Artes o Diseño o Educación con énfasis en Docencia Universitaria o Educación con Énfasis Pedagogía Universitaria o Humanismo o Humanidades o Interdisciplina.
2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO.
3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:  
Experiencia de 2 años como mínimo en áreas de docencia o proyectos de investigación o extensión o procesos de Investigación Acción Participativa (IAP) o Gestión Cultural.
4. PRUEBA ACADÉMICA:  
Presentar un ensayo académico desde su especialidad sobre el Humanismo y/o los Estudios Generales (10 páginas, letra Time New Román 12, interlineado 1,5, sin citas textuales, con paráfrasis, con referencias y sin portada).  
Aplicar la norma institucional existente con relación al plagio y al autoplagio.

### **REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS:**

1. DOMINIO GLOBAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO.
2. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:  
Experiencia académica universitaria en docencia 3 años.  
  
Experiencia académica universitaria en investigación o extensión o producción artística 3 años.
3. EXPERIENCIA LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:  
Portafolio
  - ✓ Registros que muestren el conocimiento en herramientas de ofimática, plataformas de telepresencia como aulas virtuales y equipo como pizarras electrónicas, entre otros.
  - ✓ Muestras de trabajos realizados con creatividad e innovación que culminen en la organización de eventos científicos, culturales y académicos de cobertura regional, nacional e internacional.
  - ✓ Muestras de actividades realizadas para propiciar el respeto de las diferencias étnicas, orientaciones sexuales, preferencias religiosas e igualdad de género.

**Consejo Centro de Estudios Generales**  
**Formulario Estándar para Perfil Área de Arte -Artes Visuales**  
**Diciembre 2024**



Centro de Estudios Generales

Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-025-2024

**Actualización de Perfil**

**v.1 Octubre 2023**

**v.2 Junio 2024**

**v.3 Diciembre 2024**

**Nombre del perfil: Perfil Área de Arte - Artes Visuales**

**Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales**

**Página 3 de 4**

- ✓ Acciones que exponen la capacidad de liderazgo proactivo y de trabajo en equipo.
  - ✓ Registros sobre experiencias y producción vinculado desde sus especialidades en la docencia, extensión e investigación.
  - ✓ Experiencias en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos o actividades académicas.
  - ✓ Experiencias en trabajos realizados de manera interdisciplinaria.
  - ✓ Certificaciones sobre la participación en actividades académicas, tales como: congresos, seminarios, talleres, etc.
4. ENTREVISTA: Sobre el perfil del candidato.
5. CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN: -
- ✓ Capacitaciones en formación humanista y actualización profesional.
  - ✓ Cursos en docencia y didáctica universitaria.
6. PRODUCCIÓN INTELECTUAL DESEABLE:
- 6.1 Producción Académica:
- ✓ Contar con publicaciones en libros o capítulos en libros o artículos en revistas nacionales o internacionales indexadas y demás material con sello editorial.
  - ✓ Producción intelectual y otros productos.
  - ✓ Ponencias académicas debidamente aceptadas.
- 6.2 Producción Artística: Registros audiovisuales, físicos o digitales sobre experiencias profesionales en campos de: Diseño, Pintura, Dibujo, Grabado, Escultura, Fotografía, Textiles, Paisajismo, Artes Plásticas, Museografía,

**Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-068-2024.**

Diseño Urbano, Instalación Performática, Arquitectura, Diseño Gráfico, Animación, Arte Digital.

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:**

1. JORNADA REQUERIDA: Hasta Tiempo completo
2. HORARIO REQUERIDO: Cualquier horario
3. DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS: Cualquier campus
4. Carta de Interés

**REQUISITOS:**

- ✓ Cédula de identidad o Identificación.
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Atestados que solicita el perfil, tales como: artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, entre otros que requiera el perfil. Sobre los títulos de grado o posgrado internacionales debidamente reconocidos por CONARE.
- ✓ Ensayo que indica el perfil.
- ✓ Declaración Jurada - Toda persona que quiera participar debe presentar declaración jurada, en la cual indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.
- ✓ Declaración Jurada - Toda persona de nuevo ingreso a la universidad, debe presentar una declaración jurada, en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica.